



LICENCIA FEDERATIVA 2021

Hoy, 20 diciembre de 2020, la Federación Canaria de Montaña ha aprobado las coberturas de seguros y tarifas para el próximo año con la aseguradora OWDEN (GENERALI) y el NEOPHRON comunica que a partir de mañana lunes, 21 diciembre 2020, se inicia la tramitación de la Licencia Federativa 2021

Así pues los deportistas practicantes de las modalidades deportivas de la **Federación Española de Montaña y Escalada** podrán tramitar/renovar su Licencia Federativa 2021 Autonómica (**AU**-Federación Canaria de Montaña) o Estatal (**FEDME**) a partir del lunes 21 de diciembre.

Ambas Licencias **AU** y **FEDME** tienen en común vigencia (anual) y coberturas de seguros de accidente deportivo

según categoría elegida pero no el ámbito territorial: La Licencia **AU** cubre exclusivamente las actividades deportivas realizadas en Canarias en tanto que la Licencia **FEDME** cubre las realizadas en Canarias España, Europa o resto del mundo e incluye la categoría **FEDME OT** (otoño) que abarata el coste de la Licencia para quienes se federan en los meses de octubre, noviembre o diciembre de 2021 **(1)**

TRAMITACION DE LA LICENCIA

La tramitación de licencias se realiza a través de los clubes y entidades afiliados a FECAMON/ FEDME, como el club **CD NEOPHRON** (No Reg. 05.35.026). Se señala que nuestro club solo tramita las Licencias Federativas

de sus socios, condición que se adquiere al abonar la correspondiente cuota anual junto con la Licencia Federativa 2019.

Los pasos para obtener la Licencia, AU o FEDME son...

1º ELEGIR LICENCIA

Según Tipo (AU o FEDME), Categoría (Infantil, Juvenil o Mayor) y Ámbito Territorial (Ver CUADRO DE LICENCIAS 2021, a continuación).

2º INGRESAR IMPORTE

de la Licencia elegida en la cuenta corriente **ES73 2038/7260/0760/00/146385** (**Importante:** indicando nombre y apellidos del-la solicitante)

3º **RELLENAR FORMULARIO** el formulario con los datos personales del-la solicitante en: <http://www.neophon.org/2014/quienes-somos/como-federarte-con-nosotros/>

Elegida la Licencia, ingresado su importe y cumplimentado el formulario por el solicitante, el Club **(2)** reenvía sus datos personales y el importe de su Licencia a FECAMON que gestionará el obligatorio seguro de accidente ante la compañía aseguradora.

Completada esta gestión, FECAMON remitirá la tarjeta acreditativa al Club que éste entregará en mano o, en su defecto, por correo postal al solicitante. La camiseta del club no se envía por correo postal entregándose al solicitante en la forma y momento que el Club y el socio acuerden. i

¡MUY IMPORTANTE! indicar Nombre/Apellidos del-la solicitante en el documento de ingreso.

CUADRO DE LICENCIAS FEDERATIVAS 2021

licencias	infantiles 0-13 años	juveniles 14-17 años	mayores 17-75 años	ámbito territorial
FEDME AU	11 €	11 €	38 €	Canarias
FEDME A	23 €	27 €	66 €	España
FEDME B	26 €	30 €	82 €	España / Pirineo francés/ Andorra/Portugal/Marruecos
FEDME C	78 €	83 €	122 €	España/Europa/Marruecos
FEDME D	142 €	146 €	185 €	Mundial excepto expediciones polares y ascensiones a +7000 m
FEDME E	—	—	652 €	Mundial incluidas expediciones polares y ascensiones a +7000 m
FEDME OT	—	—	46 €	España (oct, nov y dic)

CATEGORIAS

Las Licencias, **AU** o **FEDME**, se desglosan por Categorías de edad: **Infantiles:** 0-13 años inclusive. **Juveniles:** 14-17 años (que cumplan los 18 años en el año en que se tramita la Licencia,

independientemente de la fecha de tramitación) y **Mayores:** a partir de los 18 años (cumplidos en el año en que se tramita la Licencia, independientemente de la fecha de tramitación).

MODALIDADES

Las modalidades deportivas adscritas a FECAMON/FEDME son:
Excursionismo, campamentos, marchas, senderismo, escalada, rocódromo, ferratas,

barranquismo, montaña y alta montaña, alpinismo, carreras por montaña, canicross, esquí de travesía y montaña, raquetas de nieve y snowboard de montaña.

VIGENCIA

Con independencia de su fecha de activación a lo largo del año 2021, las prestaciones de los seguros de accidentes y responsabilidad civil a

los que da derecho la Licencia AU y FEDME en cualquiera de sus tipos, se extinguen el 31 de diciembre de 2021.

(1) Caso de que el deportista con Licencia **AU** necesitare las coberturas del Seguro para actividades de montaña fuera del Archipiélago, podrá obtenerlas solicitando al Club la categoría de Licencia **FEDME** que precise, abonando la diferencia de coste entre ambas licencias.

(2) Tramitar la Licencia Federativa es un servicio exclusivo del **C.D. NEOPHRON** a sus socios-as y menores a su cargo. La condición de Socio-a se adquiere abonando el importe de la Cuota Anual (10 €) o de Socio-a infantil / juvenil (2 €) junto al de la Licencia Federativa. En los importes que figuran en el Cuadro de Licencias Federativas 2021 **ya está incluida dicha cuota**, por lo que la cantidad a ingresar es la que figura en dicho cuadro.



NEOPHRON